ACTA

FECHA: Bogotá, septiembre 09 del 2024.

LUGAR: Jardín Chaminade Voz de Alerta.

TEMA: Anexo técnico componente de salud y nutrición.

ASISTENTES: Talento humano Jardín Chaminade Voz de Alerta. .

OBJETIVO: Socializar y recordar el anexo técnico del componente de salud y nutrición, garantizando el bienestar integral de las niñas y los niños.

ORDEN DEL DÍA:

- Saludo.
- Mapa mental.

DESARROLLO: Se reunieron los colaboradores del Jardín Chaminade Voz de Alerta, para llevar a cabo la socialización del anexo técnico relacionado con el componente de salud y nutrición, el cual tiene como objetivo garantizar el bienestar integral de los niños y niñas. A continuación, se detallan los puntos tratados:

1. **Seguimiento de Salud:**
 - **Afiliación al Sistema General de Seguridad Social:** Se debe garantizar la afiliación de todos los niños y niñas.
 - **Esquema de vacunación:** Asegurar que esté actualizado según la edad de los menores.

- **Asistencia a la salud integral:** Los niños deben asistir a los controles de crecimiento, desarrollo, y valoración odontológica de forma periódica.

2. **Vigilancia Nutricional:**
 - Se debe realizar tamizaje de peso y talla para clasificar el estado nutricional.
 - **Identificación de casos de malnutrición:** En caso de desnutrición o exceso de peso, se activarán las rutas de atención correspondientes.
 - **Canalización al sector salud** para atención de casos que lo ameriten.
 - **Tomas antropométricas:** Se llevarán a cabo cuatro mediciones antropométricas al año, las cuales serán registradas por la profesional de nutrición o enfermería, preferiblemente en el mismo mes o dentro de cinco días del mes vencido.
3. **Notificación de brotes o epidemias:**
 - Se deberá reportar de manera inmediata cualquier brote de enfermedades transmisibles a las autoridades de sanidad, conforme al protocolo establecido.
4. **Administración de medicamentos:**
 - Se administrarán medicamentos a los niños en el jardín siempre y cuando cuenten con la respectiva fórmula médica. Esto excluye complementos o fórmulas terapéuticas no autorizadas.
5. **Buenas Prácticas de Manufactura (BPM):**
 - Se revisará anualmente el cumplimiento de las BPM, realizando la autoevaluación cada seis meses.
 - Se debe contar con el acta de visita sanitaria, el plan de saneamiento, protocolos, instructivos y formatos para la entrega y preparación de alimentos.

- Todo el proceso debe estar alineado con la Ley 9 de 1979 y la Resolución 2674 de 2013.

6. **Manejo de alimentos y productos:**
 - **Uniforme del personal de alimentos:** Todo el personal debe cumplir con los requisitos de indumentaria (gorro, tapabocas, uñas cortas y sin esmalte, sin joyas). Las manipuladoras de alimentos deben portar uniforme de color claro, si tienen delantal que este sujeto al cuerpo para que no haya contaminación con los alimentos, calzado cerrado, la bata no debe tener botones, los bolsillos más debajo de la cintura, las personas que ingresen al área de cocina deben contar con todos estos requisitos expuestos anteriormente.
 - **Productos cárnicos:** Deben tener autorización y concepto sanitario favorable.
 - **Productos panificados:** No deben contener bromato de potasio, cumpliendo con la Resolución 158 de 2002.
 - **Aplicación del método PEPS (Primero en entrar, primero en salir)** en el almacenamiento de alimentos.
7. **Entrega de alimentos:**
 - El servicio debe cubrir el 70% de los requerimientos nutricionales diarios.
 - Si un niño sale antes de la hora de onces, se debe entregar un equivalente de alimentos.
 - En jornada liberada o pedagógica, se entregará un paquete alimentario que debe ser firmado por los padres o cuidadores en el formato Excel correspondiente.

8. **Paquetes alimentarios por incapacidad:**

- En caso de incapacidad que supere los cinco días, se entregará un paquete alimentario el primer día hábil de la incapacidad con constancia médica.

9. **Intercambio de alimentos:**
 - Se autoriza un máximo de un intercambio de alimentos semanal con previa autorización de la nutricionista designada, quien también es la responsable de autorizar suplementos nutricionales o fórmulas terapéuticas.

Al finalizar la socialización, el talento humano complementó sobre su experiencia en los diferentes roles basado en el anexo técnico para el bienestar de las niñas y los niños.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS





ANEXOS: Evidencias fotográficas

Elaborado por: - Consuelo Ospina

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

Tema: Socialización anexo técnico componente Salud y nutrición Lugar: JIC VOZ DE A Fecha y hora: Septiembre 09 / 2024

Item	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Planta / Contratista	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Solanlly Paola Cervera Chisco	40.188.019	JIC VOZ DE ALERTA	Profesional ó Técnica de Atención a la PI	Contratista	solanllycervera@hotmail.com	3103046558	
2	Leidy Esperanza Patiño García	53.008.016	JIC VOZ DE ALERTA	Profesional ó Técnica de Atención a la PI	Contratista	leidyesperanza83@gmail.com	3143782070	
3	Diana Marlen Beltrán Ballesteros	52.821.972	JIC VOZ DE ALERTA	Profesional ó Técnica de Atención a la PI	Contratista	Dianamarlen83hotmail.com	3213671386	
4	Angie Lorena Moreno Martínez	1.023.933.701	JIC VOZ DE ALERTA	Profesional ó Técnica de Atención a la PI	Contratista	Angieyloren_15@hotmail.com	3212428474	
5	María Consuelo Ospina Rodríguez	52.127.233	JIC VOZ DE ALERTA	Profesional ó Técnica de Atención a la PI	Contratista	njdconsuelo@gmail.com	3224120302	
6	Mónica Rodríguez Acosta	52.115.894	JIC VOZ DE ALERTA	Profesional ó Técnica de Atención a la PI	Contratista	rodrimonik0522@gmail.com	3108741252	
7	Katherine Sierra Dulcey	1.033.766.354	JIC VOZ DE ALERTA	Auxiliar Pedagógica	Contratista	Ksierradulcey6@gmail.com	3223159557	Katherine Sierra
8	María Raquel Rios Morales	39.766.922	JIC VOZ DE ALERTA	Personal de Servicios de Alimentos	Contratista	rachael2470@gmail.com	3166963581	
9	Francy Omaira Castro	52.442.836	JIC VOZ DE ALERTA	Personal de Servicios de Alimentos	Contratista	Francyomaira.foc@gmail.com	3118635668	
10	Myriam Hortunduaga Rendón	1.033.752.468	JIC VOZ DE ALERTA	Personal de Servicios de Generales	Contratista	miriam28hortunduaga@gmail.com	3208178827	
11	Martha Isabel Herrera González	52.362.762	JIC VOZ DE ALERTA	Personal de Servicios de Generales	Contratista	maishergon@gmail.com	3104828350	
12	Karen Dayanna Merchan Higinio	1.024.584.012	JIC VOZ DE ALERTA	Auxiliar Administrativa	Contratista	dayannamerchan1102@gmail.com	3002407726	
13	Xiomara Alexandra Pinzón Niño	52.857.996	JIC VOZ DE ALERTA	Responsable del Servicio	Contratista	xiomitoaat@gmail.com	3107695594	
14								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.